

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.2. VICERRECTORADOS

I.2.1. Vicerrectorado de Planificación y Evaluación Institucional

Convocatoria de elecciones para representantes a Juntas de Facultad.

En uso de las facultades que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril

ESTE RECTORADO, conforme a lo establecido en el artículo 99 del Reglamento Electoral de la Universidad, ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO.- Convocar elecciones de representantes de los sectores de Profesores con Vinculación Permanente, Resto de Personal Docente e Investigador, Personal de Administración de Servicios y Estudiantes en las **Juntas** de las **Facultades** que figuran como Anexo I a esta convocatoria, cuya **votación** tendrá lugar **el día 12 de abril de 2018**, conforme al calendario establecido en el Anexo II.

SEGUNDO.- La administración y desarrollo del proceso electoral es competencia de la Junta Electoral del Centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.2 c) del Reglamento Electoral.

TERCERO.- La votación tendrá lugar en la sede de cada Facultad, en lugar accesible y suficientemente identificado para favorecer la participación, preferentemente en el lugar donde se celebren las votaciones para la elección de representantes en el Claustro.

El horario de votación será el que establezca la Junta Electoral del Centro, que será suficientemente amplio para permitir la participación. No podrá ser inferior a cuatro horas y, en todo caso, tendrá que ser continuado. El horario de votación se publicará junto a esta convocatoria.

CUARTO.- La Junta Electoral del Centro deberá publicar junto a ésta convocatoria el número de representantes que corresponda a cada sector en los términos que señala el artículo 96 del Reglamento electoral.

QUINTO.- Serán electores y elegibles las personas que en la fecha de la convocatoria reúnan los requisitos que establecen los artículos 93 y 94 del Reglamento Electoral.

SEXTO.- Las candidaturas (anexo III), dirigidas al Presidente de la Junta Electoral del Centro, se presentarán en el Registro de la Universidad, **del 2 al 13 de marzo de 2018**.

SÉPTIMO.- Esta convocatoria se hará pública en el BOUC y en la Facultades, entendiéndose publicada con efectos de **1 de marzo de 2018**.

Madrid, 26 de febrero de 2018.- EL RECTOR, Carlos Andradás Heranz.

ANEXO I**FACULTADES:**

- BELLAS ARTES
- CIENCIAS BIOLÓGICAS
- CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN
- CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
- CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
- CIENCIAS FÍSICAS
- CIENCIAS GEOLÓGICAS
- CIENCIAS MATEMÁTICAS
- CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
- CIENCIAS QUÍMICAS
- COMERCIO Y TURISMO
- DERECHO
- ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
- ESTUDIOS ESTADÍSTICOS
- FARMACIA
- FILOLOGÍA
- FILOSOFÍA
- GEOGRAFÍA E HISTORIA
- INFORMÁTICA
- MEDICINA
- ODONTOLOGÍA
- ÓPTICA Y OPTOMETRÍA
- PSICOLOGÍA
- TRABAJO SOCIAL
- VETERINARIA

ANEXO II**REPRESENTANTES EN LAS JUNTAS DE CENTRO****ELECCIONES 2018****CALENDARIO****Convocatoria**

Reclamación contra la distribución de representantes
Publicación definitiva si hay reclamación

1 de marzo
del 2 al 6 de marzo
9 de marzo

Candidaturas

Presentación de candidaturas
Proclamación provisional de candidatos
Reclamaciones a la proclamación provisional
Proclamación definitiva si hay reclamaciones

del 2 al 13 de marzo
15 de marzo
del 16 al 20 de marzo
23 de marzo

Desarrollo de la campaña electoral

del 3 al 10 de abril

Censo

Elección de censo
Publicación del censo provisional
Reclamaciones al censo provisional
Publicación del censo definitivo

del 2 al 13 de marzo
15 de marzo
del 16 al 22 de marzo
5 de abril

Mesas

Sorteo de las mesas electorales

16 de marzo

Votación

Proclamación provisional de candidatos electos
Reclamaciones a la proclamación provisional
Proclamación definitiva de electos

12 de abril
13 de abril
del 16 al 18 de abril
24 de abril

ANEXO III**ELECCIONES JUNTAS DE FACULTAD 2018****PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA****REPRESENTANTES DE LOS SECTORES DE:**

- PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE CON LA UNIVERSIDAD
- RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
- PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

DATOS DEL TITULAR
D./D. ^a
DNI
Domicilio
Localidad, provincia y C.P.
Cuerpo/categoría
Facultad
Correo electrónico (UCM)
Teléfono

DATOS DEL SUPLENTE (en su caso)
D./D. ^a
DNI
Domicilio
Localidad, provincia y C.P.
Cuerpo/categoría
Facultad
Correo electrónico (UCM)
Teléfono

Presento mi candidatura por el SECTOR _____

Madrid, de de 2018

Firma del Titular

Firma del Suplente

SR./A. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE _____

ANEXO III

ELECCIONES JUNTAS DE FACULTAD 2018

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA

REPRESENTANTES DEL SECTOR DE ESTUDIANTES

DATOS DEL TITULAR
D./D. ^a
DNI
Domicilio
Localidad, provincia y C.P.
Facultad en la que está matriculado/a
Curso en el que está matriculado/a
Correo electrónico (personal UCM)
Teléfono

DATOS DEL SUPLENTE (en su caso)
D./D. ^a
DNI
Domicilio
Localidad, provincia y C.P.
Facultad en la que está matriculado/a
Curso en el que está matriculado/a
Correo electrónico (personal UCM)
Teléfono

Presento mi candidatura por el SECTOR DE ESTUDIANTES.

Madrid, de de 2018

Firma del Titular

Firma del Suplente

Asociación o agrupación de asociaciones a la que pertenece (rellenar sólo si desea que conste):

V.º B.º del Presidente o representante de la Agrupación: _____

SR./A. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE _____
